

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24871** CROIL, S.L.

D. Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario sustituto del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 92/12, a instancia de Raquel Gómez Domínguez, contra Croil, S.L., sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 18.875,78 euros.

Y de conformidad con el artículo 276. 5 de la L.J.S., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 4 de septiembre de 2012.- El Secretario.

ID: A120061089-1